



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Comisión Especializada para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial

Acta N° 013

Sesión N°. 013-CEOCESCC-AN-2018 de 28 de Febrero de 2018

Preside la Sesión: Econ. Elizabeth Cabezas Guerrero

En el Distrito Metropolitano del cantón Quito, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil dieciocho, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, se reúne la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, en el Salón de Uso Múltiple ubicado en la explanada del Palacio Legislativo en la calle Juan Montalvo y avenida 12 de Octubre de la ciudad de Quito.

La **Presidenta de la Comisión, economista Elizabeth Cabezas Guerrero**, da una cordial bienvenida a las y los Asambleístas miembros de la Comisión y a los invitados que se han dado un espacio para acompañarlos en la Rendición de Cuentas. Dice que se tenía planificado dar inicio a las doce horas treinta, pero que el retraso se dio por esperar al Asambleísta Fabricio Villamar Vicepresidente de la Comisión y que al parecer tuvo un contratiempo. Sin embargo dice, que por respeto a la puntualidad que los invitados dispensan el día de hoy, va a dar inicio a la Sesión. Solicita a la **Secretaria Relatora** constatar el quorum reglamentario y dar lectura de la convocatoria.

La señora **Secretaria** constata el quorum correspondiente e informa a la Presidenta que se encuentran presentes doce Asambleístas:

1. Elizabeth Cabezas
2. Michel Doumet
3. Karla Cadena
4. Rosa Orellana
5. Diego García
6. Fredy Alarcón
7. Fafo Gaviláñez
8. Patricio Donoso
9. Sonia Palacios
10. Luis Pachala
11. Marcelo Simbaña



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

12. Ana Belén Marín
13. Javier Cadena

Se verifica que existe el quórum de ley para dar inicio a la Sesión.

Seguidamente, la **Secretaria** procede a dar lectura del orden del día, por pedido de la Presidenta de la Comisión:

CONVOCATORIA No. 013-CEOCESCC-AN-2018

Economista Elizabeth Cabezas Guerrero, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito **CONVOCAR** a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión, a la Sesión No. 013, a desarrollarse el día miércoles 28 de febrero de 2018, a las 12h30, en el Salón de Uso Múltiple del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Bienvenida de la Presidenta economista Elizabeth Cabezas Guerrero a las y los asambleístas miembros de la Comisión, y a los invitados presentes
2. Rendición de cuentas de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, del período 15 de agosto de 2017 hasta el 16 de febrero de 2018

La **Presidenta de la Comisión** pide que el Asambleísta Fafo Gavilánez sea el encargado de dar la bienvenida.

A continuación la **Presidenta de la Comisión** solicita se dé lectura del primer punto del orden del día, con el cambio respectivo:

“PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. BIENVENIDA POR PARTE DEL ASAMBLEÍSTA FAFO GAVILÁNEZ A LAS Y LOS ASAMBLEÍSTAS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, Y A LOS INVITADOS PRESENTES”.

Hace uso de la palabra el **Asambleísta Fafo Gavilánez**. Extiende un cordial saludo a la Presidenta de la Comisión economista Elizabeth Cabezas, a sus compañeras y compañeros Asambleístas, a Diego Bravo Subdirector de la Agencia Nacional de Tránsito, a Soraya Herrera Presidenta de la Fundación CAVAT, al Teniente Coronel Julio Barba, al Mayor Fredy Raza, a Gorki Obando Gerente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

de ANETA y Fabio Tamayo representante de la misma institución, a Ricardo Rocco representante de la Asociación Ecuatoriana de Motociclistas, a Guillermo Abad Presidente de Justicia Vial, a Marco Antonio Tamayo Juez de Tránsito, a Vinicio Manzano Presidente de AECON, a los Presidentes y representantes de los transportistas.

Da inicio a su intervención dando la más cordial bienvenida de parte del grupo de Asambleístas que conforman la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, quienes han venido trabajando semana tras semana, fundamentalmente recibiendo a las diferentes organizaciones sociales, a las diferentes clases del volante, a quienes señala que respeta mucho su profesión por ser una profesión tan delicada y que a nivel personal la compara con la de un médico, puesto que en fracciones de segundo está bajo el conductor la responsabilidad y el cuidado de la vida de muchos ecuatorianos. En función del contexto señalado, ésta Comisión ha permitido el debate democrático, sugerencias positivas o negativas para las reformas a la ley que se van a realizar, por lo que quiere felicitar el accionar de las distintas organizaciones que han sido partícipes del trabajo que como Comisión están desarrollando, también el accionar de la Presidenta y Vicepresidente de la Comisión, así como el de todos sus integrantes. (APLAUSOS)

La **Secretaria Relatora** da lectura del siguiente punto del orden del día:

“SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA COORDINAR, EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO CONSULTIVO PREVISTO EN EL ART. 23 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL, DEL PERÍODO 15 DE AGOSTO DE 2017 HASTA EL 16 DE FEBRERO DE 2018”

La Presidenta de la Comisión, en primer lugar quiere agradecer a todos quienes les acompañan en esta mañana, quiere enviar un saludo cordial y respetuoso a sus compañeras y compañeros Asambleístas de las distintas bancadas de la Asamblea Nacional. Dice que no solamente porque es obligación de quienes ejercen una función pública han programado realizar la Rendición de cuentas, sino porque tienen un compromiso con todos los ecuatorianos. Señala que este día, la Asamblea Nacional se organizó para realizar la Rendición de Cuentas en tres niveles, primero el general de la Asamblea, luego la rendición de las Comisiones Permanentes y finalmente la de las Comisiones Ocasionales. Dice que los invitados que están presentes no son extraños, sino que han sido sus compañeros de camino desde que inició la Comisión y lo más importante es contar con ellos como testigos del evento, porque como miembros de la Comisión todavía hay un camino próspero e importante de metas y de retos en las que sus aportes son necesarios e indispensables para poder cumplirlas.

Señala que ha preparado un documento que lo pondrá a consideración de todos, lo cual lo va a tratar de hacer de una manera sucinta, destacando los temas más relevantes e importantes que durante este período de existencia han abordado.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Como un mensaje introductorio, han considerado importante plantearse la tarea fundamental que como legisladores, independientemente de la ideología o banderas políticas que defienden, deben responder a responsabilidades y exigencias del pueblo, porque fueron ellos quienes los eligieron.

La Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, está integrada por asambleístas de distintos partidos y movimientos que han unido esfuerzos bajo un concepto superior, buscar soluciones de consenso a los serios y graves problemas de seguridad vial que afectan al país. Es esta Comisión los peatones, los conductores, transportistas, etc, son la prioridad, entendiéndose que en la sociedad los tiempos deben adaptarse de manera conjunta con la legislación.

El 15 de agosto de 2017, en vista de los terribles accidentes viales de tránsito que se generaron en los últimos meses del año anterior, planteó como una iniciativa la creación de una comisión ocasional, a la vez, se elaboró una resolución que daba señales de alarma sobre lo que estaba sucediendo en las vías, con una cantidad de fallecidos que superaba las cifras que hasta el año 2016 se habían registrado. La idea fue acogida por la mayoría de las y los asambleístas y a raíz de esa decisión se conformó esta Comisión, que en el momento original de su planteamiento y de su creación buscaba como objetivo específico dar seguimiento al cumplimiento de varios de los artículos contemplados en la Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

La Comisión está integrada por diecisiete asambleístas de distintas orientaciones políticas e ideológicas, los mismos que ahora en su mayoría les acompañan. Está ausente Alberto Arias, que siendo un importante dirigente de los transportistas y muy conocido aquí, lastimosamente no ha podido estar presente en esta Rendición de Cuentas. Es importante que la ciudadanía los conozca y sepan quienes son los miembros y en reiteradas ocasiones se puedan acercar con toda la confianza al despacho de cada uno. (APLAUSOS)

Señala que existen cuatro momentos claves de la Comisión que han sido resumidos de una manera bastante simple. El primer momento es cuando se planteó y se aprobó la creación de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, que fue el 15 de agosto de 2017 y que el CAL mediante Resolución aceptó y promulgó la creación, dando vida legal al planteamiento presentado. El 31 de agosto de 2017 se integra la Comisión. El 13 de septiembre se llevó a cabo la primera sesión de la Comisión en donde se designó a Elizabeth Cabezas Guerrero como Presidenta y Vicepresidente el asambleísta Fabricio Villamar de las filas de CREO, secretario Ad-Hoc en esa ocasión actuó el licenciado Luis Pachala. El 14 de diciembre de 2017 ante un pedido formal que presentaron, en donde señalaban los distintos trabajos que han venido realizando en la Comisión, se planteó ante el CAL una solicitud para ampliar la vida de la Comisión, con objetivos mayores a los iniciales, lo cual fue aprobado hasta el 11 de noviembre de 2018.

Las actividades principales que han desarrollado durante estos meses de gestión son la educación vial y la prevención, son dos momentos que han considerado fundamentales para que la cultura en el país se una herramienta y una acción del día a día, y no sean acciones sueltas y dispersas que se



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

realizan de parte de distintos actores. Es por ello que una de las principales actividades, y gracias al apoyo de varias instituciones públicas y privadas, entre ellos; ANETA, Justicia Vial, Policía Nacional, Fundación CAVAT, Corazones en el Cielo, Corazones Azules, entre otros, se llevó adelante una semana de prevención vial que se realizó en los patios de la Asamblea Nacional que están contiguos a ésta sala. En esta actividad se capacitó a 1180 estudiantes de distintos establecimientos educativos aledaños a la zona. Los requerimientos de capacitación en los temas de prevención son inmensos, por lo que se hizo un buen trabajo por parte de distintas instituciones, pero adicionalmente se requiere de un trabajo continuo y permanente para alcanzar niveles de concienciación en la población, a fin de que contribuyan a generar una cultura real de prevención que de alguna manera reduzca la accidentalidad vial que ahora se mantiene y que ha generado una pandemia según la Organización Mundial de la Salud. La cantidad de fallecidos por accidentes de tránsito es mayor a la cantidad que se genera por temas de enfermedades consideradas catastróficas señala.

Otro de los eventos importantes, fue una sesión de reconocimiento a Justicia Vial. La Asamblea Nacional no podía estar ausente señala, por lo que tenía que reconocer el trabajo inmenso que desde la sociedad civil se viene desarrollando, y justamente Justicia Vial cumplía quince años de labor y trabajo permanente en los temas de seguridad vial, y además como veedor de muchos procesos que han detonado en investigaciones importantes que han ayudado a detectar temas de corrupción. Por lo antes señalado, la Asamblea Nacional quiso hacer un justo reconocimiento a la ardua tarea y trabajo. Como delegada del señor Presidente de la Asamblea, hizo a entrega de un reconocimiento a Justicia Vial y siempre ratifica ese cariño, consideración y respeto al trabajo que han venido.

De la misma manera con la Fundación CAVAT, el 28 de noviembre de 2017 se realizó un evento en el auditorio José María Lequerica. El evento fue denominado "YO ME COMPROMETO", en donde es importante resaltar el trabajo que ésta Fundación realiza, sobre todo al acompañamiento de víctimas de familiares fallecidos en accidentes de tránsito. El foco de trabajo de CAVAT, son los niños, por lo que presentó y entregó ese día, un documento que contiene varias propuestas de reformas legales sobre Seguridad Vial Infantil que deberán ser analizadas por la Comisión para la reforma de la LOTTTSV, sobre la cual están ya trabajando por la cantidad de aportes que se han recibido de varias instituciones.

Señala que están presentes varios de los presidentes de las Federaciones de Transportistas, quiere que sepan que la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, tiene la más absoluta apertura para recibirles, conocer sus preocupaciones, de la misma manera para conocer sus objeciones, lo cual se hará dentro de un marco de respeto y consideración, y sobre todo sabiendo que si la ley se la construye de manera consensuada con todos los actores, será muchísimo más útil que aquella ley que no se ha aplicado durante varios años, porque la ley está en el papel, pero lastimosamente en la práctica no se ha podido ejecutar de manera exitosa. (APLAUSOS)

Actividades legislativas realizadas. Desde el día 13 de septiembre de 2017, día en que la Comisión inició sus operaciones, hasta el 31 de diciembre de 2017, manifiesta que realizaron diez sesiones y recibieron cuarenta y dos comparecencias de instituciones públicas, como la Policía Nacional, el



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

SIAT, el Director de la Agencia Nacional de Tránsito, entre otros, y también organizaciones sociales relacionadas con seguridad vial. Dice que los aportes que se han recibido de las distintas instancias, fueron sistematizados y están recogidos en una matriz que fue distribuida a las señoras y a los señores asambleístas, con el objeto que sea la base del trabajo.

Señala que la Comisión solicitó a la Presidencia de la Asamblea Nacional, además, todos los documentos que ingresaron por parte de las y los asambleístas de todas las bancadas legislativas, que se refieren a proyectos o propuestas de reforma a la Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial. Por ello, en este momento, la Comisión tiene en su poder toda la correspondencia que recoge observaciones sobre las reformas, lo cual implica que ya pueden sistematizar y dar inicio al trabajo de enriquecimiento y socialización con todas las organizaciones para establecer cuáles son los cambios que se pueden y deben realizar. De manera paralela, en la Comisión de Desarrollo Económico, donde el asambleísta Michel Doumet es Vicepresidente, también ha venido trabajando en recoger varias reformas a la ley, el pedido puntual al CAL ha sido que se clarifique sobre cuál de las dos comisiones va a tener la competencia para tratar las reformas a la LOTTTSV y llevarlas a feliz término, sin embargo, existe la predisposición de que esto sea tratado por la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, en vista de que su origen y su razón de ser, es la preocupación de la accidentabilidad vial y sería la única ley a la cual podrían dar tratamiento, además de contar con el tiempo para realizarlo de manera muy detallada.

Manifiesta que en noviembre de 2017, se entregó ya un CD a las y los asambleístas miembros de la Comisión, que contiene la sistematización de las propuestas recibidas hasta esa fecha. Una vez que se reciba la ampliación de las funciones y atribuciones de la Comisión, en función de este respaldo legal, se iniciarán las reuniones de trabajo y análisis de todas las reformas propuestas, en vista de que su interés es que hasta el once noviembre de 2018, fecha que termina la Comisión, puedan tener ya entregado al país una reforma a la LOTTTSV para que se procedan a realizar los respectivos debates dentro del Pleno de la Asamblea Nacional.

Como había manifestado al inicio de la rendición de cuentas, se ha puesto especial énfasis en el tema de la educación y la prevención vial, porque en la LOTTTSV, como es de conocimiento de todos dice, ésta tiene que ser una cátedra y debe ser incluida dentro de los pensum académicos del Ministerio de Educación. Este es un tema que debía haberse hecho hace muchos años atrás, lastimosamente el Ministerio no ha implementado ésta cátedra y por lo tanto se espera que la ley sea cumplida de manera de inmediata.

Seguidamente, señala que en la creación de la Comisión se plantearon como uno de los objetivos, la constitución del Consejo Consultivo, lo cual tuvo que darse seguimiento desde las instancias de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) porque no se había realizado, como logro, por decirlo de alguna manera dice, el Consejo Consultivo está constituido. En la última comparecencia que tuvo en una sesión de la Comisión el economista Pablo Calle Director de la ANT, señaló que el Consejo Consultivo está trabajando de manera continua, haciendo seguimiento de las actividades de la Agencia Nacional de Tránsito, lo cual ayudará al cumplimiento de objetivos y metas de la Comisión.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Dentro de las comparecencias que se han tenido dentro de la Comisión, se ha citado por dos ocasiones a los representantes del Ministerio de Educación, a fin de que informen como va el tema de la implementación de la cátedra, ya que están convencidos de que la educación es la única manera que se puede mejorar la cultura en el tema de prevención desde los niños, porque dice que mientras más edad tiene la persona, es más difícil cambiarle el chip mental.

Dice que el hecho concreto que fue materia de su primer objetivo, fue la creación del Consejo Consultivo, en la sesión tres de la Comisión, el Director de la Agencia Nacional de Tránsito y el Viceministro del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, explicaron las razones por las cuáles no se realizó la conformación del Consejo Consultivo de manera oportuna. Sin embargo, el 21 de noviembre de 2017 en la sesión número diez, la Comisión y el delegado del Consejo Nacional Electoral explicaron que el proceso que llegó a feliz término el 27 de diciembre de 2017, donde quedó conformado el Consejo Consultivo, y la Comisión cumplió con su objetivo inicial y debe dar seguimiento a las responsabilidades de este Consejo.

La próxima meta que se han planteado como Comisión en una etapa ampliatoria señala, se han propuesto tratar las reformas de la LOTTTSV, de tal suerte de poder mejorar todos los aspectos positivos e introducir cambios que permitan la reducción de la siniestralidad de tránsito en las carreteras del país, en vista de que las estadísticas hasta diciembre de 2017 demuestran un incremento importante en la cantidad de fallecidos por accidentes de tránsito. Dice que en diciembre se cerró con 2676 fallecidos, lo cual es una cifra mayor de las registradas en períodos anteriores.

Manifiesta que ese el resumen de las principales actividades que la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, ha venido desarrollando en este tiempo. Señala que lo más importante de todo es trabajar en equipo y ser los oídos de las necesidades que tienen las distintas organizaciones e instituciones presentes, que son los grupos representantes de la ciudadanía en las distintas categorías que tiene la seguridad vial. (APLAUSOS)

Interviene la **Secretaria Relatora**, y agradece la presencia de las y los asambleístas presentes: asambleísta Marcelo Simbaña, asambleísta Rosa Orellana, asambleísta Luis Pachala, asambleísta Ana Belén Marín, asambleísta Javier Cadena, asambleísta Fredy Alarcón, asambleísta Patricio Donoso, asambleísta Elizabeth Cabezas Presidenta de la Comisión, asambleísta Fafo Gavilánez, asambleísta Diego García, asambleísta Michel Doumet, asambleísta Karla Cadena y asambleísta Sonia Palacios. También agradece la presencia de los invitados: Diego Bravo Subdirector de la Agencia Nacional de Tránsito, Soraya Herrera Presidenta de CAVAT, Johanna Navarro representante de Fundación Corazones en el Cielo, Rosita Carrera Presidenta de Corazones Azules, Teniente Coronel Julio Barba, Mayor Fredy Raza, Gorki Obando Gerente y Fabio Tamayo representante de ANETA, Ricardo Rocco representante de la Asociación Ecuatoriana de Motociclistas, Guillermo Abad Presidente de Justicia Vial, Marco Antonio Tamayo Juez de Tránsito, Napoleón Cabrera, Presidentes y representantes de los Transportistas, Vinicio Manzano Presidente de AECON, Shirley Rivera Presidenta de Transporte Turístico del Ecuador, Jorge Serrano Asambleísta. Extiende un especial agradecimiento a los medios de comunicación y a todo el equipo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

de la Asamblea Nacional que hizo posible el evento, y a continuación se deja abierto el foro de preguntas y aportes para los invitados presentes.

Hace uso de la palabra la **Presidenta de la Comisión**, señala que va a dar la palabra a las y los asambleístas miembros de la Comisión que han solicitado intervenir y luego harán uso de la palabra los invitados presentes. Da la palabra al **Asambleísta Patricio Donoso**.

Interviene el **Asambleísta Patricio Donoso**. ¡Ya basta! dice, ya basta de tanto accidente en las vías ecuatorianas, ese el compromiso que tiene la Comisión.

Señala que al final del día van a trabajar quince meses, desde agosto del año pasado hasta noviembre del presente año. Se dirige a la señora Presidenta y a sus colegas legisladores y recalca que son quince meses en los cuáles van a hacer el mejor intento, para procurar una ley o reformas a la Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial que implique más seguridad en las vías del país. Lo expuesto, suena fácil, suena sencillo al mencionar la ley, y suena fácil cuando está haciendo referencia a un compromiso que nadie puede cuestionar.

¡Basta de tantos accidentes en las vías y en la carreteras del Ecuador! Suena hermoso manifiesta, sin embargo, es muy complicado, es difícil, tiene sus bemoles el establecer una ley que contente a todos porque eso es imposible, todos tienen que ceder en algo y arrimar el hombro para hacer que esta Comisión, bajo la Presidencia de la economista Elizabeth Cabezas, pueda definirla dentro de su plazo ocasional.

Dice que al ser una Comisión Ocasional, deben aprovechar esta ocasión, deben aprovechar la ocasión que tienen par trabajar. Manifiesta que deben aprovechar ahora la existencia de esta Comisión Ocasional, o van a perder la gran oportunidad que la vida les está dando para salvar vidas.

Concluye diciendo que evidentemente la participación de las personas de la sociedad civil y de fundaciones y organizaciones que han luchado ya desde hace muchos años atrás por esto, es clave en la acción de la Comisión. Pide que ayuden a las y los asambleístas a ayudar a la gente generando una ley, que repite, no va a gustar a todos en su totalidad, pero que al final del día puede significar una ley que ponga freno a tanta muerte torpe e innecesaria, dice que alguien dirá toda muerte es innecesaria, es verdad, pero específicamente las muertes en las vías si se pueden prevenir. Alguna fundación hablaba de que ya no son accidentes de tránsito, sino, siniestros de tránsito, que quiere decir que es algo que puede evitarse. Agradece a la Presidenta de la Comisión por darle la oportunidad de decir el razonamiento aquel, de que aprovechen la ocasión que la Asamblea y la vida les ha dado para generar una buena ley.

La **Presidenta de la Comisión** agradece la intervención del Asambleísta Patricio Donoso. Da la palabra a la **Asambleísta Ana Belén Marín**.

Interviene la **Asambleísta Ana Belén Marín** quien quiere enviar un cordial saludo a todos los invitados presentes y un saludo cariñoso a todos sus colegas asambleístas. En primer lugar quiere felicitar la exposición de la economista Elizabeth Cabezas Guerrero Presidenta de la Comisión.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Señala la importancia de ratificar el compromiso que desde el inicio hicieron todas y todos los asambleístas cuando solicitaron ser parte de la Comisión. Dice que si bien es cierto es una Comisión Ocasional, quisiera que sea una comisión permanente por todo lo que se ve día a día, los accidentes de tránsito a los largo y a lo ancho del país han frustrado familias, y tristemente se ve que de a poco se va caotizando en ciertos sectores, pero no por ello han bajado la guardia, con mayor ímpetu, con mayor fuerza y convicción están aquí para de manera democrática y sumando diversas ideologías y sumando los diversos aportes, las y los asambleístas, están dispuestos a realizar las reformas que sean necesarias en la Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

Manifiesta que nos se puede perjudicar a unos y favorecer a otros, necesitan ser íntegros. Menciona que ha planteado desde el principio, que es necesario realizar trabajo en el territorio, si bien es cierto, resalta que han participado integrantes de distintos gremios en las sesiones de la Comisión, pero es necesario ir al territorio y conocer la realidad de las personas y de las situaciones, es importante conocer que opina el transportista pesado, qué opina el transportista interprovincial e intracantonal, qué opina el taxista, qué opina el conductor de tricimotos, todo este conglomerado lo que busca es tener la conectividad vial adecuada. Dice que también han tenido frentes que no han logrado solventar su responsabilidad como por ejemplo el Ministerio de Educación, institución que tristemente hasta la fecha de hoy día, no se ha logrado contar con una inclusión verdadera de la materia de educación vial dentro del Curriculum de nuestros niños, seguiremos insistiendo señala, porque no cree oportuno que esto se vuelva solamente un discurso, quieren resultados reales para que los niños, los jóvenes, cuenten con la educación vial que tanta falta hace para cultura sobre prevención vial.

Dice que las y los asambleístas de la Comisión, tienen el compromiso de trabajar para dar resultados ante la alta accidentabilidad del país, lastimosamente el trabajo no depende únicamente de ellos, sino también de las diversas instituciones. Hoy nos acompaña la policía Nacional señala, gracias por su apoyo y por su permanencia, pero también existen diversos actores que no están etiquetados y muchos de ellos están en la sociedad civil, pero que de manera permanente envían sus aportes a través de sus correos electrónicos o de sus redes sociales. Las y los asambleístas son la voz de los ciudadanos menciona, por ello, es la oportunidad para reivindicar y no solamente cumplir con lo que dice el nombre de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, deben buscar ir más allá, es decir, disminuir los accidentes de tránsito en el país. No queremos más familias deterioradas, pero también se quiere que cuando existan estos lamentables pérdidas, tengan todo el acompañamiento y asesoramiento necesario para que puedan sobreponerse a las grandes pérdidas.

Agradece a los invitados presentes por el tiempo que se han dado para asistir a la rendición de cuentas de la Comisión, y espera que sus críticas constructivas lleguen de manera permanente, a fin de desarrollar una mejor ley para todos. (APLAUSOS)

La **Presidenta de la Comisión** agradece al público presente, a las instituciones y a sus representantes, les da la palabra para recibir sus aportes y comentarios.

P



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Interviene el señor **Vinicio Manzano Presidente de AECON**, agradece a las y los asambleístas miembros de la Comisión por recibirlos y escucharlos. Aplauda las palabras de las madres y padres de la patria, es importante luchar por bajar los accidentes de tránsito, lastimosamente cada día que pase van a ocurrir más muertes señala, y solicita que se conformen mesas de trabajo en vista de que en sesiones de la Comisión ya se han recibido las posturas de los distintos grupos sociales que se encuentran vinculados a la seguridad vial, por lo que ya es el momento de sentarse a trabajar, no dilatar el tema. Manifiesta que el día de ayer estuvo en la rendición de cuentas de la Agencia Nacional de Tránsito, en donde se hablaba de 2600 muertos, así mismo, asistió a la rendición de cuentas del SPPAT en donde hablaron que las cifras están sobre los 3000 muertos, dice que existe una diferencia muy grande entre estas cifras, y en primer lugar eso es lo que se debe corregir y trabajar sobre ello.

Dice que cuando fueron recibidos en la sesión de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, manifestaron que el Ecuador pierde más de mil millones de dólares por los siniestros de tránsito, dinero que el país podría utilizar para otras situaciones, más allá de decir que la vida no tiene precio y que los accidentes en las vías llenan de dolor a las familias ecuatorianas.

Solicita de manera puntual a los miembros de la Comisión que se conformen mesas de trabajo para definir todas las nuevas reformas a la ley, pide no esperar a que el tiempo siga transcurriendo a fin de disminuir las vidas perdidas en las vías. Pide que si alguna institución ha fallado, es momento de unir esfuerzos y hacer realidad las propuestas, para lo cual manifiesta su total compromiso de colaborar en lo que sea necesario a fin de disminuir la siniestralidad del país.

Dice que la razón de tantos accidentes de tránsito, es la obtención de licencias sin el respectivo curso de capacitación en conducción, ese es uno de los temas que deben reformarse de forma inmediata en la ley. (APLAUSOS)

La **Presidenta de la Comisión** agradece la intervención y da la palabra al señor **Napoleón Cabrera**.

Hace uso de la palabra el **señor Napoleón Cabrera Representante de los Transportistas Terrestres del Ecuador**, en primer lugar quiere agradecer por la invitación a la rendición de cuentas de la Comisión que en realidad motiva a ser parte de la solución y que tiene como objetivo buscar una solución a un tema que es un clamor nacional, la accidentalidad.

Menciona que se encuentran presentes varios de los transportistas representantes del transporte terrestre del país, y como presidente de la Confederación de Transportistas que agrupa a todas las federaciones nacionales, lo dijo que cuando firmó el Pacto de la Seguridad Vial con el Presidente Lenin Moreno, que tienen una parte de la responsabilidad en la accidentalidad vial, pero también el Gobierno tiene que asumir la suya. Desde el momento que se eliminó el curso para los no profesionales se cometió un gran error que ahora puede solucionarse históricamente por parte de las y los asambleístas, los causantes de accidentes de tránsito señala, no son únicamente los conductores profesionales, sino que en su gran mayoría lo son los no profesionales.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Manifiesta que fue electo en el Consejo Consultivo, y que es esta la oportunidad para expresar su punto de vista como transportistas y fomentar el impulso de uno de los articulados más importantes que debe contener la ley del país, la educación y la capacitación permanente para el conductor profesional, porque de esta manera se conseguirá tener conductores cautos en las vías.

Pide que la ley, no se convierta una vez más, en una ley creada para perseguir a los transportistas ecuatorianos, a quienes hoy en día se los sanciona tres veces por una misma causa.

La **Presidenta de la Comisión** agradece la intervención y da palabra a la señora **Rosa Carrera Presidenta de la Fundación Corazones Azules**.

Interviene **Rosa Carrera Presidenta de la Fundación Corazones Azules**, agradece a la Presidenta de la Comisión por el apoyo y por la invitación al evento de rendición de cuentas.

Dice que el principio y la filosofía del Pacto por la Seguridad Vial era juntar a todas las organizaciones civiles, privadas y públicas a fin de generar un cambio en el tema de seguridad vial del país. Desde el Estado todo se vuelve más lento por la burocracia, sin embargo, pide que por tratarse de un tema muy importante, debe darse un tratamiento más rápido y eficaz.

Pone como ejemplo el terremoto sucedido en Ecuador en el año 2015, donde hubieron 750 muertos producto de este desastre natural, ahora se habla de 2500, 2600 o más muertos en vista de que no se conocen las cifras reales, pero si pone como ejemplo esas cifras, se está hablando de tres terremotos al año y nadie dice nada ni hace nada.

Dice que las organizaciones no gubernamentales la han tenido muy difícil desde hace varios años, por lo que le gustaría que cada uno haga un *mea culpa*, y con ello juntar a organizaciones que están involucradas en el tema para generar proyectos que se ejecuten a diario, porque caso contrario, el Ecuador no podrá transformar la seguridad vial.

Para finalizar dice que todos los accidentes de tránsito se pueden evitar, y que en realidad nadie esta haciendo nada.

La **Presidenta de la Comisión** agradece la intervención y da la palabra a **Guillermo Abad Presidente de Justicia Vial**.

El problema de la accidentabilidad del país, es la cadena de inobservancias de la ley inicia señalando **Guillermo Abad Presidente de Justicia Vial**. Menciona que los ecuatorianos nos hemos acostumbrado a esta inobservancia, que hasta ya nos parece normal, y no debe ser así, porque no es normal que las personas mueran en las vías.

Dice que la semana pasada hubieron once fallecidos en Estados Unidos y decretaron luto nacional, aquí en el país mueren trece personas al día y no pasa nada porque lastimosamente nos hemos acostumbrado a que esta pandemia llegue a cada una de nuestra familias y ni siquiera nos estremecemos.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

El gran primer paso para la reforma a la LOTTTSV, es retornar a su origen señala. Las multas no son impuestos, por lo que se debe volver al espíritu de la ley, que fue con sugerencias emanadas por la Organización Mundial de la Salud.

La **Presidenta de la Comisión** agradece la intervención y da la palabra al señor **Ricardo Rocco Representante de la Asociación Ecuatoriana de Motociclistas**.

Ricardo Rocco Representante de la Asociación Ecuatoriana de Motociclistas, dice que lo que el quiere pedir es que se tome en cuenta al motociclismo en toda la legislación de tránsito, ya que no se toma en cuenta las particularidades del motociclismo siendo este un medio de transporte de varios estratos sensibles del país.

Señala que el 95% de la motos que se compran en el país son adquiridas por gente de estratos populares, por lo que se debe trabajar por un motociclismo sustentable.

Pide a la Agencia Nacional de Tránsito se les reciba en una reunión para poder presentar sus propuestas.

Manifiesta que el motociclismo es el 28% del transporte nacional, por lo que es indispensable que se lo incluya en la ley.

La **Presidenta de la Comisión** agradece la intervención y siendo las trece horas con cuarenta minutos, da por finalizada la sesión.


Econ. Elizabeth Cabezas Guerrero
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


Abg. Carla Chacón Álvarez
SECRETARIA RELATORA